

0000015

S/DI NOV

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0529 /2021

FECHA: 23 de noviembre de 2021

Solicitud de Compra No.: DDD No. 41/2021

SUMINISTRANTE: **JOSE REYNALDO CHACON RAMIREZ** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,000	Yoyos	\$2.26	\$2,260.00
1,000	Capiruchos	\$2.26	\$2,260.00
	Tiempo de entrega: 10 días después de notificada la orden de compra.		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de habertos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	Emitir factura de Consumidor Final sin retención del 1% a nombre de: FAE-FOSALEX-MRREE		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: CLAUDIA GEORGINA AGUILAR		
VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES			\$4,520.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acto de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fosalex*

COMP. PRESUPUESTARIO: *371*



Directora General UACI

Lic. GERMAN BANACER GONZALEZ OVIEDO

ADJUDICACION



PROVEEDOR



DIRECTOR DA...

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente de la referencia.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el expediente de la referencia.